



El desconocido trabajo de los relatores de la Corte Suprema

CAMBIOS A COMISIÓN DE ÉTICA | SEÑOR ASADA: UN "SAMURAI" EN TRIBUNALES

LAS VUELTAS DE LA VIDA DEL ENCARGADO DE LOS SUELDOS EN EL PALACIO DE TRIBUNALES

Mitsutoshi Asada: la particular historia de un descendiente de japonés



Sin necesidad de decir su nombre, los rasgos faciales delatan la sangre japonesa de Mitsutoshi Asada, más conocido como el señor Asada, una de las personas asociadas por los funcionarios con el pago de las remuneraciones en el Palacio de Tribunales.

Paradójicamente, su historia familiar comenzó con problemas judiciales: su padre Michiske Asada Tanaka llegó a Chile huyendo de su natal Fukuoka, en la provincia de Hirume, producto de una broma que intentó hacer y que, para su desgracia, derivó en un lío. "Cuando mi padre era casi un niño quiso hacer una travesura que le salió muy cara. Como era normal en esa época, él se entretenía con un arco. Un día se le ocurrió dispararle una flecha encendida a un hombre que llevaba sobre su cabeza un fardo de

paja. Lamentablemente, el pasto seco ardió y dejó con quemaduras al hombre", cuenta Asada.

El castigo era muy severo, porque estaba en juego el honor de la familia. Si no se pagaba la ofensa, Michiske iría preso o sufriría castigos corporales. Ante este panorama, y con la ayuda de su madre, decide huir a Rusia, dando inicio a un largo recorrido por el mundo que lo trajo por primera vez a Chile en 1918. Trece años después volvió y se radicó definitivamente en Tocopilla. Su mujer, una española andaluza, llegó embarazada de su segundo hijo varón: Mitsutoshi, el señor Asada.

En el norte, la familia de inmigrantes se instala con un negocio de abarrotes. Pero a

poco de su arribo sufre uno de los golpes más duros que le toca vivir en su tierra adoptiva: la detención del padre y la relegación del resto de los Asada a Peumo.

"Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial comenzaron los problemas. Como Chile le declaró la guerra a Japón, a mi padre le quitaron todo. Tengo recuerdos dolorosos de esa época, muy amargos. Mi padre fue preso y al resto de la familia nos embarcaron en el Toltén para llevarnos a Valparaíso. Finalmente fuimos trasladados en camiones hasta Peumo, como relegados. Allí nos metieron en un galpón con piso de tierra", rememora Mitsutoshi.

KARATE KID

Cuando se acabó la guerra, la familia se volvió a reunir y los Asada retoman la vida normal.

Instalados en Santiago, los pequeños fueron enviados al colegio. Mitsutoshi fue matriculado en la Escuela N° 125 de Conchalí y luego en el Liceo de Aplicación. "Me sacaban la mugre todos los días en el colegio. Era casi un deporte pegarle al "chino", cuenta.

Después de aguantar meses de maltrato, decide echar mano a los conocimientos de artes marciales que le había enseñado su padre, dejando a muy maltraer a uno de sus abusadores. "Me gané el respeto de todos, hasta de los profesores. Desde entonces, no tuve que andar defendiéndome más".

Con una convulsionada historia de vida, Mitsutoshi Asada se integra al Poder Judicial en 1957. Ese año se encontraba trabajando en una ferretería ubicada en la calle Santo Domingo y un amigo lo convence de intentar un cambio. "Con tanta suerte que llegué a trabajar directo a la Presidencia de la Corte Suprema con don Miguel Aylwin", sostiene.

"Con don Miguel, que era un hombre buenísimo, hicimos muy buenas migas. Cuando su chofer faltaba me pedía que lo fuera a buscar yo a su parcela de San Bernardo. Tenía que tomar un bus a las 5 de la mañana para llegar con él a la Corte antes de las ocho".

"A veces lo acompañaba los sábados a trabajar a la parcela. Íbamos a fumigar los árboles. Allí compartía con sus hijos Patricio, Andrés y Carmen".

En 1960, cuando asume la presidencia Rafael Fontecilla Riquelme, Asada junto a otros funcionarios, se encarga de la implementación de la biblioteca. En eso estuvo varios años ganándose el mote de "'La urraca', porque libro que veía me lo guardaba para la biblioteca. Así la fuimos armando", confiesa.

En la biblioteca estuvo hasta 1998. Desde entonces, "La urraca" Asada ha estado creando la unidad de Archivo. "Ya está funcionando. Así que si ahora me encargan otra cosa, sería macanudo", afirma.

AMOR GITANO

Pero si no hay nuevas destinaciones, Asada espera tener más tiempo para disfrutar con su mujer Yorika Cirio California. "Una bella morena que vivía frente a mi casa y que yo veía todos los días, pero era casada", recuerda. Sin embargo, poco tiempo después la joven de origen romané enviudó y, en 1979, contrajo nupcias con su enamorado japonés. Una combinación muy particular.

Asada también es un activo miembro de la colonia japonesa residente. "Con un grupo de descendientes creamos un equipo de fútbol: Nissei (segunda generación o descendiente), que fue el origen de la actual sociedad japonesa en Chile que, desde la década del 50, se dedica a conservar nuestras raíces. Los más viejos le vamos enseñando

a nuestros hijos y nuestros nietos". El grupo que comanda Asada se llama Sakura Kai (Flor de cerezo) y junto a otra media docena conforman la sociedad que tiene su sede en calle Alcántara.

Esta asociación le ha permitido a Asada mantener un contacto permanente con la embajada de Japón, recibiendo constantemente invitaciones a recepciones y actos oficiales. La última, fue compartir con la tripulación del barco escuela de la Armada japonesa, el Kashima, con quienes logró sentirse más cerca de su origen. "Espero algún día estar en Japón y conocer dónde vivió mi padre".

-¿Usted se considera chileno o japonés?

-No, yo soy un nissei.



CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO SE DARÁN A CONOCER PRÓXIMAMENTE

Poder Judicial realiza seminario para evaluar sistema de calificaciones

El viernes 17 y sábado 18 de agosto se realizó el seminario organizado por la Corte Suprema para analizar y proponer mejoras al sistema de calificaciones del Poder Judicial.

El encuentro tuvo lugar en el hotel Crown Plaza y contó con la participación de representantes de todos los estamentos que componen los Tribunales, además de los especialistas externos Juan Enrique Vargas, director del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), y Claudio Fuchs, ingeniero comercial y consultor en temas de desarrollo organizacional. A la jornada inaugural también asistió la Subsecretaria de Justicia, Verónica Baraona.

La apertura del seminario estuvo a cargo del Ministro Urbano Marín, quien hizo un análisis crítico del sistema actual de calificación e instó a la audiencia a plantear propuestas e ideas para revertir esta situación. En este sentido, indicó que del total de funcionarios del escalafón primario -donde están incorporados los jueces- en 2004 el 92,9% tuvo una evaluación sobresaliente; en 2005 esa cifra se elevó a



Las conclusiones del encuentro serán redactadas durante los próximos días por una comisión integrada por el presidente de la Asociación de Magistrados, Mario Carroza; el presidente de la Asociación de Empleados, Raúl Araya; el ministro de Corte de Apelaciones de Talca, Hernán González; el Ministro de Corte de Apelaciones de San Miguel, Ro-

93,62% y la situación cúlmine fue el año pasado cuando bordeó el 96%. Estas cifras, sostuvo, dan cuenta que el sistema debe revisarse.

Sin embargo, indicó que esta situación no se observa exclusivamente en el Poder Judicial, ya que se trata de una falencia que se vislumbra en reparticiones públicas como la Contraloría General de la República.

berto Contreras; la representante de los consejeros técnicos, Miriam Báez; y el representante de la Asociación de Profesionales de Administración, Juan Merino.

Ese documento final será presentado al Pleno de la Corte Suprema por los ministros Héctor Carreño y Urbano Marín, quienes junto al ministro Patricio Valdés participaron del encuentro.

Cambios estructurales a la Comisión de Ética

El Ministro vocero de la Corte Suprema, Urbano Marín, informó que el Pleno del máximo tribunal acordó el viernes 17 de agosto realizar cambios estructurales a la Comisión de Ética. Así, esta instancia que asesoró al Pleno al momento de resolver medidas disciplinarias a nivel "nacional", desde el 1 de septiembre tendrá una cobertura restringida sólo a la Corte Suprema.

"Este era un organismo auxiliar del Pleno en la reunión de antecedentes para tomar medidas. Creemos que ha cumplido su cometido en este sentido, porque ya tenemos normas que establecen con claridad el debido proceso en materia disciplinaria y se estima que no se justifica mantener este organismo a nivel nacional. Pero, en cambio, sí creemos que se justifica para la propia Corte Suprema, ya que somos la cabeza del Poder Judicial, por lo que siempre es bueno que un equipo

nos diga cómo podemos dar mejor el ejemplo", indicó el vocero.

El Ministro Marín explicó que esta comisión ayudó a contribuir a desterrar algunas prácticas que no eran correctas desde el punto de vista de la ética judicial. A partir de estos cambios cambiará la composición de esta comisión, que pasará de cinco a sólo tres miembros: el Presidente de la Corte Suprema y dos ministros.

AMPLIA REPERCUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Alto impacto público de fallo que multó a concesionaria de estacionamiento

Gran impacto público causó el fallo de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que ordenó a la concesionaria de estacionamientos Subterra S.A –propietaria de los aparcaderos de Santa Lucía, en Santiago Centro- a pagar una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales (unos \$330.000) por violar la Ley del Consumidor al no hacerse responsable por los daños en un vehículo estacionado en el lugar.

El fallo, pronunciado por los ministros Lamberto Cisternas, Mario Rojas y la abogada integrante Paola Herrera, fue calificado como “relevante” por los medios de prensa y durante varios días se le dio una amplia cobertura en espacios noticiosos y los programas de servicio público. La ciudadanía y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) valoraron que los tribunales establecieran que los letreros donde las concesionarias de estacionamientos se exculpan por los daños provocados al interior de sus recintos no tienen validez legal.

En ese sentido, la resolución (Rol 3437/2007) señala que “carecen de todo valor, consecuentemente, los anuncios de la concesionaria en orden a que no se hace responsable por los hurtos, robos o accidentes que ocurran al interior del estacionamiento, no produce efecto alguno respecto del usuario del servicio”.

El ministro Cisternas explicó a los medios de comunicación los alcances de la resolución: “Es claro que todas estas cláusulas que se colocan en letreros, avisos o se entregan a los particulares en los tickets que se les entregan y en las que no se responde por nada, como son absolutamente unilaterales no tienen ningún valor y coincidentemente con lo que dispone la ley del consumidor en este caso se aplicó tanto lo que establece la ley, como la normativa general, y se hizo lugar a la denuncia y la demanda presentada”, dijo el magistrado.



El fallo fue celebrado por el director del Sernac José Roa quien no dudó en calificar la resolución como algo “histórico” que demuestra que los ciudadanos, especialmente los consumidores, pueden confiar plenamente en los mecanismos establecidos por la ley en el caso que sus derechos se sientan vulnerados.

“La Corte (de Apelaciones de Santiago), en un fallo unánime, ha logrado establecer algo que es muy importante: las reglas del juego, es decir la expresión de la voluntad soberana, expresada a través del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo no pueden ser borradas por una declaración unilateral de una empresa a través de un cartel”, afirmó la autoridad.

Para Roa el fallo sienta un importante precedente en la materia que puede servir de orientación en otras causas similares y que puede ilustrar a los Juzgados de Policía Local y otras Cortes de Apelaciones del país al analizar conflictos similares.

“En Chile la jurisprudencia no es obligatoria, pero es ilustrativa, no solamente para este servicio, para presentarlo en situaciones similares a los propios jueces de policía local, sino que también ilustrativa del criterio de los tribunales para las propias empresas. Esperamos que esto sea una señal clara para las empresas para que ajusten su actuar a lo que establece la ley”, aseveró.

GRUPO DE SUBMARINISTAS

Armada visita Corte de Concepción

En el marco de las metas de Gestión 2007, la Corte de Apelaciones de Concepción fue visitada por una delegación de la Armada de Chile. En dicha ocasión, llegó al tribunal de alzada de la Región del Biobío un grupo de la Fuerza de Submarinos de la Segunda Zona Naval al mando del Capitán de Corbeta Ricardo Rojas.

Los representantes de la Armada mostraron un gran interés en el quehacer de la Corte y en la colección de libros del siglo XIX que se encuentra en el Tribunal. En especial llamó la atención de los submarinistas el "Manual del Marino", texto que data de 1866, y el libro que contiene el acta original de la instalación de la Corte de Apelaciones de Concepción, de fecha 6 de septiembre de 1849.

Las visitas fueron atendidas por la secretaria del Tribunal, María Antonieta Fuentes y los funcionarios Claudio Bravo, Héctor Ortiz y Alejandro Gutiérrez, quienes recibieron como

obsequio de la delegación, un ejemplar del libro "Los submarinos en la Armada de Chile" y además fueron invitados a conocer su base de operaciones.



ANÁLISIS DEL REPORTE 2006-2007

CEJA destaca eficiencia de justicia chilena

El pasado 8 de agosto, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) dio a conocer el reporte que muestra una radiografía de los sistemas judiciales en los países de la región. El informe, correspondiente al periodo 2006-2007, revela que la justicia chilena es una de las más pequeñas –en cuanto a número de jueces y fiscales– y, sin embargo, es una de las más eficientes en cuanto a causas ingresadas y casos resueltos.

Según el director ejecutivo de CEJA, Juan Enrique Vargas, "si uno compara el sistema chileno con sus pares latinoamericanos se da cuenta de que tiene pocos jueces y pocos fiscales, que gasta razonablemente, que ve más casos y aun así produce más respuestas que sus pares. Eso es una muy buena cosa".

Uno de los elementos que llama la atención en el informe es el indicador de la tasa de litigiosidad, donde Chile se encuentra entre



los tres lugares más altos de toda América. Según Vargas, esta situación se produce por la confianza que existe en el país respecto del Estado y sus instituciones y donde la ciudadanía resuelve sus conflictos civiles y penales por los canales formales.

Sin embargo, pese a este elemento positivo que permite diferenciar a Chile de la informalidad de muchos países de la región, Vargas advierte que es necesario establecer filtros que permitan judicializar sólo aquello en que la intervención de un juez sea necesaria. En este sentido, consideró como complejo el hecho que casi el 70% de las causas que se ven en los tribunales civiles correspondan a juicios por cobros de deudas.

Por último, el reporte reveló que Chile es el país que tiene el nivel más alto de presos por cada 100 mil habitantes, con un indicador de 229, sobre Argentina, Brasil, Perú o Colombia.

El trabajo de los relatores de la Suprema



Si se hiciera una analogía con la narrativa, podría compararse la labor de los relatores con aquella que efectúan los cuentos, claro que sus relatos distan de ser narraciones de fantasía o fábulas, ya que están en juego la libertad y otros derechos fundamentales de alguna persona.

La Real Academia los define como "letrados cuyo oficio es hacer relación de los autos o expedientes", pero el trabajo de relator va más allá de estudiar, analizar y resumir. Miles de fojas de causas semanalmente aterrizan en sus escritorios y se van con ellos a sus casas, transformándose en una compañía inseparable por las cuales se comprometen horas de sueño y de vida personal.

"La labor del relator mata el ocio y da vigor, para la siguiente jornada, estudiar de madrugada cuando no alcanza la tarde o la noche, o en domingos y festivos."

(Extracto de plegaria del relator)

La labor que desempeñan, si bien es silenciosa, trae consigo la responsabilidad de ayudar en su labor a los ministros e integrantes de cada sala de la forma más rigurosa y objetiva posible, sin incurrir en errores, pues un mal relato puede llegar a influir en una resolución.

RELATORES CORTE SUPREMA

RELATORA DE PLENO:

Soledad Melo

RELATORES TITULARES:

Javiera González

Jessica González

Carolina Catepillán

Loreto Gutiérrez

Silvia Pizarro

Marisol Rojas

RELATORES INTERINOS:

Mireya López

José Pérez

Jaime Balmaceda

Alejandro Rivera

Paola Plaza

Nora Rosati

Liliana Mera

Graciela Gómez

Carola Vásquez

Maritza Villadangos

Danilo Quezada

Romy Rutherford (Relatora suplente)

Carolina Brengi

Claudia Lazen

Candidata a "profesional líder"

Gloria Negroni, Jueza del Tercer Juzgado de Familia de Santiago fue nominada como candidata de la tercera versión del concurso Mujer Terra 2007, dentro de la categoría profesionales líderes, donde compite junto a la jefa del departamento científico del Instituto Chileno Antártico, Verónica Vallejos y la sicóloga Fanny Muldan.

Los votos, que deberán ser emitidos a través del sitio terra.cl, en el canal Zona Mujer, serán válidos hasta el próximo 30 de Agosto.

Negroni, abogada de la Universidad Católica de Chile y magíster en Derecho y Gestión



en Administración de Empresas, es miembro de la Comisión Capacitadora del Poder Judicial sobre el Manual de Procedimiento de Tribunales de Familia y directora del Regional Santiago de la Asociación de Magistrados. Asimismo, es docente de la Academia Judicial donde imparte la asignatura Judicatura de Familia.

FUNCIONARIO CON MÁS DE MEDIO SIGLO EN EL PODER JUDICIAL

Omar Urzúa, un talquino de corazón

Desde su nacimiento Omar Urzúa ha estado ligado fuertemente a Talca y, especialmente, a los tribunales de la capital de la Séptima Región, a los que ha dedicado dos tercios de sus 74 años.

Al terminar sus estudios en el Liceo de Talca, en 1956 ingresó al Poder Judicial. Su primera destinación fue en el extremo norte como oficial tercero del Primer Juzgado de Letras de Arica.

Allí estuvo solo un año. "El tiempo justo para volver a Talca, como oficial cuarto del Segundo Juzgado (de Letras)", recuerda. En ese cargo se quedó 19 años, llegando a desempeñarse como actuario. "Allí me especialice en zurcido", bromea en alusión al tradicional cosido de expedientes con aguja e hilo que ha caracterizado históricamente al sistema judicial.

En 1974, da el salto a la Corte de Apelaciones de Talca al asumir como oficial segundo de dicho tribunal de alzada. "Estuve en ese cargo dos años. Hasta que en 1976 me nombraron oficial primero", cuenta a Puertas Abiertas.

En la Corte talquina, a sus habilidades como zurcidor debió sumar la de escribano. "En esos años estuve en distintos cargos de secretaría, me tocó hacer mucho copiado a mano de expedientes y registros de sentencia, no como ahora que es bastante más aliviada la cosa, gracias a la computación", sostiene.

-¿Le costó pasar del sistema manual al uso de computadores?

-A pesar de la edad, con la computación no tuve ningún problema. Aprendí rápido porque el soporte que teníamos acá nos fue enseñando poca teoría y mucha práctica, lo que me

servió mucho en el trabajo de secretaría, confección de documentos y certificados.

CON LA CAMISETA PUESTA

Con medio siglo dedicado al servicio judicial, Omar Urzúa se ha ganado el cariño y el respeto de muchas generaciones. En Talca, prácticamente no existe magistrado o funcionario judicial que no lo conozca. Para ellos, y especialmente para quienes recién se integran al servicio, entrega su secreto para pasar del medio siglo en funciones y, además, pasarlo bien. "Lo más importantes es tener un compromiso real con lo que se hace; tener la camiseta bien puesta y querer al tribunal donde uno trabaja. En medio siglo, he creado un compromiso afectivo con todo y todos, donde la lealtad tiene un 110% de prioridad para mí".

-¿Entre tantos amigos existe alguno especial?

-Es difícil nombrar a uno, porque tengo un muy buen pasar en la Corte, pero tengo un

especial afecto por el Ministro Hernán González. Él es bastante joven –en realidad aquí todo el mundo es más joven que yo– y ya estuvo cerca de quedar en una terna para la Suprema. Estoy seguro que luego se irá para allá.

-Y a usted ¿a dónde le gustaría ir ahora? ¿Ha pensado en la jubilación?

-iCon la edad que tengo tendría que estar dedicado a la brisca! O a salir a la cordillera, buscar un buen lugar y comerme un asado con la familia y los amigos...

-¿Pero?

-Como le digo: tengo la edad y todo para jubilar, pero como sé que de aquí no iré a ningún otro lado, en verdad tengo temor a la soledad, a sentirme solo. Además, todos los ministros me dicen que para qué me voy a jubilar, que mejor me quede. Así que no tengo, por ahora, ninguna intención de retirarme. No tengo ningún problema físico ni mental, me siento en plenitud de mis facultades.

-¿Pero hace pocos días estuvo con licencia médica?

-Nada de importancia. Estuve con gripe que le da hasta los niños chicos. Me siento bien. "Cuando ande por acá pase a verme", desafía.

